

Otorga la Corte inmunidad parcial a Donald Trump



**Ramiro López Beltrán,
nuevo secretario de
gobierno de Tabasco**



>> 4

Washington, DC.- La Corte Suprema decidió otorgar una inmunidad parcial al expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, la cual le permitirá demorar los casos en su contra relacionados a los intentos por revertir las elecciones de 2020 y los actos en el asalto al Capitolio. >> 5

Segob pedirá juicio político contra juez



La secretaria de Gobernación (Segob) anunció que solicitarán juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López “por violar la Constitución”, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afirmara que no acatará la orden del titular Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. >> 3

EDITORIAL

Textos y Contextos

La crisis de Biden impacta en todo Estados Unidos

Miguel Alejandro Rivera

La crisis que vive la campaña del presidente Joe Biden, quien hasta donde se sabe buscará su reelección en noviembre próximo, es una alerta del decaimiento en la política de Estados Unidos, algo que no debería pasar inadvertido en el mundo.

Si bien ha parecido más un chiste, los desatinos del inquilino de la Casa Blanca muestran quizás los porqués de las políticas dubitativas y a destiempo que ha implementado durante la última etapa de su administración. Por ejemplo, si bien el Senado es clave en muchas decisiones al interior y hacia el exterior de Estados Unidos, Biden no ha tenido firmeza en temas como el financiamiento a su aliado Ucrania en la guerra que libra contra Rusia o incluso en imponerse a las políticas de Israel en la guerra contra Hamás.

Mientras Benjamín Netanyahu libra una crisis interna contra una sociedad que le exige el regreso de los rehenes y su cambio en políticas públicas, su gran aliado norteamericano no le da línea ni apoyo para destrabar todo lo que se ha empantanado en la guerra. El muelle humanitario que EU construyó en Gaza tardó meses y el papel de Biden ha quedado por debajo de lo que se esperaría de una potencia mundial... de la superpotencia mundial.

Lo que sucedió en el debate del pasado jueves 27 de junio fue desastroso no sólo para Joe Biden y los

demócratas, sino para Estados Unidos entero, que miró el desatino de su presidente, quien, por más que merezca respeto más allá de su edad, confirmó sus problemas de cognición y expresión, con lo cual no queda claro si pueda tener el control, por ejemplo, de las armas nucleares del país más occidental más poderoso del mundo.

Tras el debate, según una encuesta de CBS y YourGov, 72 por ciento de los consultados creen que Biden tiene problemas cognitivos y piensan que debe abandonar su aspiraciones presidenciales; ante este escenario, y aunque su esposa Jill insista en entrevistas que la decisión de seguir en la contienda presidencial le corresponde a la familia Biden, ¿de verdad es un asunto doméstico el futuro de la mayor potencia económica y militar de los últimos 70 años?

Del otro lado nada mejora: Donald Trump, un delincuente que debería llegar a la cárcel porque un jurado lo halló culpable de falsear documentos para ocultar un soborno a una estrella porno. Así de ridícula es la política de Estados Unidos, país que, de no ser por todo lo fundado en décadas anteriores, debería despedirse pronto del papel que juega en el concierto internacional.

En el debate, hubo un momento patético en el que ambos candidatos discutían quién era mejor para jugar golf, una situación con franqueza surrealista.

Uno se pregunta si esa es la nación que logró aprovecharse de las dos grandes guerras del siglo XX para lograr un enorme crecimiento económico; si ese es el país que financió tantos golpes de Estado y dictaduras militares en América Latina para ejercer sus doctrinas de poder en el continente; si esa es la bandera que debe seguir liderando foros como la OTAN, la OEA o el propio Consejo de Seguridad de la ONU. A veces EU parece tan pasmado como el mismo Biden y sólo se defiende con políticas migratorias crueles para reafirmar su poder.

Si bien el poderío militar y económico de Estados Unidos sigue siendo tremendo, gracias a movimientos del pasado como el Consenso de Washington o Bretton Woods, el ver qué tipo de personajes están en la antesala de su presidencia debe ser una señal de que otros líderes mundiales tienen que aprovechar para tratar de reorganizar el mundo, alcanzar otro tipo de orden, no tan fallido como el que impuso a nivel internacional la Casa Blanca.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Tribunal presentará denuncia y queja en contra del Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa

Los integrantes de la Sala Superior cierran filas y defienden autonomía e independencia de este órgano jurisdiccional

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un acuerdo mediante el cual rechaza la competencia del Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México para imponer medidas cautelares dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 969/2024, toda vez que se considera que la integración del pleno de este órgano jurisdiccional es materia electoral.

Asimismo, en la sesión convocada por la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, y en la que participaron las cinco magistraturas, dicho órgano estimó que las medidas anunciadas por el Juez de Distrito son injustificadas y excesivas.

Derivado de este encuentro, el Tribunal Electoral acordó no dar trámite a este resolutive y denunciar penalmente al Juez Noveno de Distrito ante la Fiscalía General de la República, además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

El TEPJF rechaza de manera categórica el infundado actuar del referido Juez de Distrito al pretender imponer, por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley orgánica y el propio

reglamento, las determinaciones que, para el adecuado funcionamiento de este órgano, competencialmente atañen exclusivamente a la Sala Superior.

Este órgano jurisdiccional se conduce en estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan y, con estas acciones, refrenda su compromiso institucional ante los mexicanos. En el artículo 99 de la Carta Magna se define a este Tribunal como la máxima autoridad judicial en materia electoral.

La secretaria de Gobernación (Segob) anunció que solicitarán juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López "por violar la Constitución", luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afirmara que no acatará la orden del titular Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

Esto, luego de que De la Peza López fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales, a fin de que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior.



En la red social X, la dependencia federal celebró que la máxima instancia electoral defienda su autonomía "y su mandato consti-

tucional", pues violentó las leyes y por ello consideró que la decisión del tribunal de levantar una denuncia penal es adecuada.

Académicos, especialistas y abogados participan en foro sobre reformas al PJ



Académicos, especialistas y abogados externaron posturas sobre la nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades, como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial que realiza la Cámara de Diputados, y que este lunes se efectuó en Guadalajara, Jalisco.

Ana Sofía Torres Menchaca, maestra en derecho constitucional y derechos humanos, expresó que es una reforma compleja, amplia, bien elaborada y con argumentos. Consideró valioso ofrecer una justicia pronta y expedita, revisar los sueldos del funcionario público y la crítica al gobierno de las élites.

No obstante, dijo, es incompleta si no se incluye a las fiscalías, a las comisiones de la

verdad, de atención a víctimas o de derechos humanos, así como a las escuelas de derecho.

Sobre la elección popular de ministros, magistrados y jueces, planteó tener mejores procesos, trascender el partidismo, las formas de cuotas y amigos.

Carlos Ramiro Ruiz Moreno, director de la División de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, señaló que en la propuesta de elección popular directa de ministros y ministros es importante considerar los fundamentos de la gobernabilidad; es decir, no generar una parálisis en las decisiones del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Llamó a considerar el perfil de elegibilidad que se deberá determinar para que ministras y ministros conozcan las diferentes disciplinas

jurídicas sobre las cuales tendrían que estar preparados; además, garantizar la transversalidad de género.

El abogado de la Universidad de Guadalajara, Juan Alberto Ruvalcaba González, exhortó a los próximos legisladores a no desmantelar el Poder Judicial de la Federación, pues la asignación de magistrados y magistrados, de juezas y jueces debe sostenerse en la carrera judicial, en concurso de oposición y en la acreditación de exámenes de alta complejidad, acordes a su responsabilidad.

Los jueces, dijo, no deben hacer campañas; "no imagino a un candidato juez de lo penal ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias. Los jueces deben estar de manera más humana, sensible y empática dictando sentencias, abonando a la justicia y a la paz que este país reclama".

Añadió que la elección popular provocaría la intervención indirecta de los partidos políticos y no sería una auténtica elección popular. "No queremos un Poder Judicial que se deba a cuotas de partido".

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado de circuito, señaló que existen puntos de la reforma que deben evaluarse a profundidad; entre ellos la elección de personas juzgadoras, por lo cual propuso que se considere que las y los jueces cuenten con las condiciones necesarias exigidas, como una sólida formación ética, sensibilidad a la protección de la población más vulnerable, una visión judicial más humanista y que sean más receptivos a las necesidades de las personas.

Para aspirar a una candidatura a juez o jueza se deben poner candados estrictos: te-

ner carrera judicial sólida entre 5 o 10 años y no haber sido sancionado por falta grave. En caso de no contar con una carrera judicial, la persona aspirante debe cumplir con un examen de oposición que le practique la nueva Escuela Federal de Formación Judicial.

La abogada Katya Fernanda Ocampo Sáenz afirmó que la reforma propuesta cambia el mecanismo de elección de las personas juzgadoras, para que los Poderes Ejecutivo, Judicial y la Cámara de Diputados propongan 10 candidatos cada uno, e integren la lista de lo que votaría la población de manera libre y secreta. "Al final, la responsabilidad caerá en los tres Poderes, pero la última palabra la debe tener el pueblo", enfatizó.

Llamó a no tener miedo a que la ciudadanía decida los perfiles que irán al máximo tribunal y resolverán los asuntos más relevantes para el país, y a abandonar la visión de la justicia elitista que ha dejado decisiones en los que se consideró que eran los únicos que sabían derecho. "Apostemos por un Poder Judicial que rinda cuentas, que tenga cercanía y resuelva en favor de la gente.

Fany Lorena Jiménez Aguirre, presidenta de la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa y magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, reconoció el valor de la propuesta de un cambio consensuado y definir un proceso, para que de manera paulatina, transparente y democrática se ocupen los cargos de ministras, ministros, juezas, jueces, magistradas y magistrados con altos valores éticos y técnicos, con legitimidad social e independencia de intereses ajenos.

Ramiro López Beltrán, nuevo secretario de gobierno de Tabasco

José Ramiro López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, es el nuevo secretario de Gobierno en Tabasco, según dio a conocer Javier May, gobernador electo, al momento de presentar a los 15 miembros que conformarán su gabinete legal, quienes asumirán sus funciones el próximo 1 de octubre.

José Ramiro López Obrador desempeñó un papel crucial como coordinador de campaña de May Rodríguez, una labor que fue destacada durante el anuncio.

Javier May resaltó la extensa trayectoria de José Ramiro en el movimiento de transformación, subrayando su compromiso con el servicio público, la defensa de la justicia y los derechos sociales.

«José Ramiro ha demostrado una dedicación incansable y una integridad a prueba de todo», mencionó May, destacando además su experiencia previa como presidente municipal de Macuspana, subsecretario de Asuntos Fronterizos y coordinador de campaña.

También se nombró a Julián Enrique Romero Oropeza como secretario de Administración y Finanzas. Romero, hermano del director general de Pemex, Octavio Romero, aporta una vasta experiencia como contador público y en el sistema financiero, habiendo ocupado roles clave en la Secretaría de Finanzas de Tabasco.

Entre los designados se encuentran secretarios y coordinadores para educación, función pública, obras públicas, desarrollo agropecuario, turismo, bienestar, movilidad, cultura, medio ambiente, asuntos jurídicos, asesores y comunicación social.

Con estos nombramientos, Javier May busca fortalecer su administración y asegurar una gestión eficiente y comprometida con los valores de justicia y bienestar social que ha promovido desde el inicio de su carrera política.

No hay que repetir los errores del pasado porque ya sabemos las consecuencias, expresó el presidente del PRI Tabasco, Miguel Barrueta Cambrano, al referirse al anuncio del gabinete que estará al frente del gobierno de Tabasco en los próximos años.

LOCAL

Sheyla Cadena encabezará la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

En ese sentido, dijo que su partido será un vigilante, crítico y constructivo, del desempeño de los nuevos funcionarios que tendrán en sus manos la administración pública del estado.

“Este nuevo gabinete no debe ser más de lo mismo”, afirmó Barrueta Cambrano, para



luego señalar que el actual gobierno morenista ha sido un rotundo fracaso, marcado por la falta de resultados y promesas incumplidas. En ese sentido, puntualizó que la ciudadanía tabasqueña merece algo mejor, progreso, transparencia y una gestión eficiente.

Rafael Sánchez Cabrales es nombrado por May como titular de Semovi.

El líder priísta enfatizó que su partido se ha comprometido a ser vigilante de este y todos los gobiernos. “Nuestro compromiso es con la gente de Tabasco. Estaremos atentos y seremos firmes en señalar cualquier desviación, irregularidad o falta de compro-

miso con los verdaderos intereses de las y los tabasqueños”, aseguró.

Hay -dijo- mucho por hacer en nuestro estado, que merece un gobierno que trabaje incansablemente por el bienestar de su gente, que fomente el desarrollo y que no caiga en disputas internas que solo dividen a los tabasqueños.

Reafirmó el compromiso de su partido de ser una oposición responsable y constructiva. “Vamos a seguir con paso firme el camino, luchando por un Tabasco mejor, por un futuro justo para todos”, concluyó.

Infonavit debe entregar información de las auditorías a subcuentas de vivienda de derechohabientes fallecidos

• Si alguien es beneficiario de una persona fallecida que tiene recursos en el Infonavit tiene derecho a reclamarlos, dijo la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) debe dar a conocer los detalles y los resultados de las auditorías aplicadas a las subcuentas de vivienda de derechohabientes fallecidos, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó al Infonavit el número de derechohabientes fallecidos que tienen un saldo positivo en su subcuenta de vivienda, quién puede reclamarlo, cómo se manejan los fondos no reclamados y los resultados de las auditorías realizadas, entre otra información.

El Infonavit proporcionó información estadística y señaló que los montos de las subcuentas de los derechohabientes fallecidos se mantendrán en el Fondo Nacional de la Vivienda hasta

que sean reclamados por la persona beneficiaria acreditada.

La persona solicitante se inconformó y acudió al INAI porque el Infonavit no desglosó la información estadística por estado y tampoco proporcionó los detalles y los resultados de las auditorías, lo que a su consideración impide una evaluación clara de las medidas de control y transparencia implementadas.

El equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas determinó que el Infonavit no turnó la solicitud a su Contraloría General, omitió realizar el desglose por estado y no proporcionó detalles ni resultados de las auditorías realizadas.

Es importante “que la ciudadanía conozca, a través del derecho a saber, esta información de impacto social en la vida de todos los beneficiarios y sus familias”, dijo la Comisionada.

El Pleno del INAI por unanimidad modificó la respuesta del Infonavit y le instruyó a realizar una nueva búsqueda en las áreas competentes, entre las que no podrá omitir a su Contraloría General, y entregar lo que le fue solicitado.

Recomienda SICT extremar medidas de seguridad al conducir por carreteras ante intensas lluvias

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que la depresión tropical Chris causó 113 incidencias y afectaciones de consideración en la Red Carretera Federal, así como en diversos caminos rurales y alimentadores en 6 estados del país.

El fenómeno natural azotó con fuertes lluvias y provocó estragos en los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí, Hidalgo y Nuevo León.

En la Red Carretera Federal se presentaron las siguientes incidencias:

San Luis Potosí

En la autopista de cuota Rioverde-Cd. Valles, tramo: Rayón-La Pitahaya (subtramo 6) Km: 65+950, se registraron 18 escamas desprendidas en la cara frontal poniente del Paso Superior Vehicular (PSV). Hay cierre en el PSV y desvío por carretera federal.

Chiapas

Mex 199 Catzajá - Rancho Nuevo km 127+000, presenta asentamiento en el carril derecho de la superficie de rodamiento. Interrupción parcial.

En proceso de atención la Mex 199 Catzajá - Rancho Nuevo km 90+500 Hay interrupción parcial por derrumbes, se prevé la apertura el día de mañana.

Nuevo León

Mex 58 Linares - San Roberto km 0+700 al km 64+000, se registraron derrumbes. Corte total a la circulación en el Km 34+600. Apertura con restricciones.

Oaxaca

Mex 175 Tuxtpec-Oaxaca, debido a las intensas lluvias se registraron derrumbes en el km 196+400. Hay interrupción parcial.

Puebla

En Teziutlán-Nautla km 7+000 y km 8+000, hay interrupción parcial a consecuencia de los derrumbes en la zona.

Veracruz

Ruta 150 carretera: Tehuacán - Córdoba tramo: Orizaba - Zongolica km 25+000, la intensa lluvia provocó derrumbes. Hay Interrupción parcial.

Ruta 150 Carretera: Córdoba - Cardel tramo: Fortín - Huatusco km 16+000, la lluvia ocasionó derrumbes. Se presenta interrupción parcial.

Ante las intensas lluvias, la SICT exhorta a los usuarios de la Red Carretera Federal extremar precauciones y mantener en todo momento la atención al camino por posibles inundaciones o deslaves.

En Caminos Rurales y Alimentadores se registraron las siguientes afectaciones:



INTERNACIONAL

La Corte Suprema le otorga inmunidad parcial a Donald Trump

Washington, DC.- La Corte Suprema decidió otorgar una inmunidad parcial al expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, la cual le permitirá demorar los casos en su contra relacionados a los intentos por revertir las elecciones de 2020 y los actos en el asalto al Capitolio.

De acuerdo con el fallo de los nueve magistrados en turno, se determinó que los actos "oficiales" de Donald Trump como mandatario están protegidos pero no los "no oficiales".

"Un expresidente tiene derecho a inmunidad absoluta frente a un proceso penal por acciones dentro de su autoridad constitucional concluyente", pero "no hay inmunidad para actos no oficiales", apunta la opinión consensuada por 6 votos contra 3, los de las juezas progresistas.

Trump, quien fue acusado ante una corte federal de Washington D.C. de conspirar para anular las elecciones de 2020, pidió a la Corte Suprema que esta acusación fuera desechada al argumentar que los presidentes en turno son inmunes al ser procesados por actos oficiales como lo ocurrido el 6 de enero de 2021.

Esta decisión retrasará probablemente el juicio que hay en su contra en la capital estadounidense por cargos federales de subversión electoral pendientes en su contra, ya que rechaza la decisión de un tribunal federal de apelaciones en febrero que encontró que Trump no gozaba de inmunidad por presuntos delitos que cometió mientras era todavía presidente para revertir los resultados de las elecciones de 2020.

La decisión supone una victoria para el republicano, pues probablemente le permitirá evitar comparecer ante otra corte antes de los comicios del 5 de noviembre, donde podría enfrentarse con el actual presidente, el demócrata Joe Biden.



Ante el resolutivo de la Corte Suprema, Donald Trump calificó de "victoria para la democracia" la decisión del Tribunal Supremo de concederle una inmunidad parcial por el intento de revertir las elecciones que desembocó en el asalto al Capitolio.

"Gran victoria para nuestra Constitución y democracia. ¡Orgulloso de ser estadounidense!", apuntó el republicano a través de un mensaje, en letras mayúsculas, en la red social Truth Social.

La decisión supone una victoria para el republicano, pues probablemente le permitirá evitar

comparecer ante otra corte antes de los comicios del 5 de noviembre, donde puede enfrentarse con el actual presidente, el demócrata Joe Biden.

Trump ya tuvo que pasar varias semanas este año en una corte en Nueva York por un proceso judicial que lo convirtió en el primer expresidente de la historia de Estados Unidos en ser declarado culpable de un delito penal, en este caso la falsificación de registros comerciales relacionados con el pago que hizo para comprar el silencio de la actriz Stormy Daniels.

José Raúl Mulino asume la presidencia de Panamá

Ciudad de Panamá.- José Raúl Mulino, de 65 años, asumió este lunes la Presidencia de Panamá para el período 2024-2029 en un acto en la capital panameña ante jefes de Estado y de Gobierno, y tras ganar con más del 34 % de los votos las elecciones del pasado 5 de mayo.

A Mulino le fue impuesta la banda presidencial por la nueva presidenta de la Asamblea Nacional (AN), la diputada Dana Castañeda, su correligionaria en el nuevo partido Realzando Metas (RM), ante una audiencia que incluye el rey de España, Felipe VI, y los presidentes Gustavo Petro, de Colombia; Rodrigo Chaves, de Costa Rica; Xiomara Castro, de Honduras, y Luis Abinader, de República Dominicana, entre otros.

"Juro a Dios y a la Patria" cumplir y hacer cumplir la ley y la Constitución, fue el juramento que hizo Mulino, flanqueado por su esposa y primera dama, Maricel Cohen de Mulino, momentos antes de recibir, visiblemente emocionado, la banda presidencial.

El nuevo presidente de Panamá se impuso en los comicios generales del pasado 5 de mayo con el 34,23 % de los votos, tras una campaña accidentada en la que comenzó como aspirante a vicepresidente de la fórmula del exmandatario Ricardo Martinelli (2009-2014), pero pasó a ocupar su lugar "in extremis" tras la inhabilitación del exgobernante después de ser condenado a más de diez años de prisión por corrupción y asilarse

en la Embajada de Nicaragua en Panamá.

A pesar de la rotunda victoria presidencial, en los votos para el Parlamento la elección estuvo mucho más repartida. En este contexto, el gobernante RM, fundado por Martinelli tras perder el control de su formación original, Cambio Democrático (CD), se alió con los partidos tradicionales para alzarse este lunes con la directiva del Parlamento.

El partido de Gobierno, que cuenta con 13 de los

71 escaños, obtuvo con el apoyo de los partidos tradicionales la presidencia la segunda vicepresidencia y la secretaría general del Parlamento, mientras que la primera vicepresidencia quedó en manos del CD. Los independientes son, por primera vez en la historia democrática del país, la primera minoría parlamentaria con 20 escaños -muy por encima de los 5 que tenían en la pasada legislatura- tras la debacle de los partidos tradicionales en las elecciones generales.



BREVES

Hungría asume presidencia de la UE

La Hungría euroescéptica del primer ministro ultraconservador Viktor Orbán asumió ayer la presidencia semestral de la Unión Europea y prometió actuar con "imparcialidad", ante los temores del bloque.

Hungría toma así el relevo de Bélgica para presidir el Consejo de la Unión Europea (UE) y controlar la agenda de las reuniones de los 27 Estados miembro.

Inició juicio por lavado contra Keiko Fujimori

El Tercer Juzgado Penal Colegiado cumplió este lunes con la instalación del juicio oral contra la excandidata presidencial peruana Keiko Fujimori y otros 40 acusados por lavado de activos, a raíz de los millonarios aportes ilegales recibidos presuntamente en sus campañas electorales del 2011 y 2016.

La sala integrada por los magistrados Juana Caballero, Nayko Coronado y Max Vengoa, procedió con el registro de cada uno de los acusados y los abogados, tanto presentes en la audiencia, como en forma virtual, y el acto fue difundido públicamente por la señal del canal y las plataformas del Poder Judicial.

No asistirá Milei a la cumbre del Mercosur

El presidente argentino, Javier Milei, no participará de la cumbre de presidentes del Mercosur, la primera de su mandato, que se llevará a cabo en Asunción del Paraguay, el próximo lunes 8 de julio, según confirmaron fuentes oficiales.

Milei mantuvo nuevos cruces públicamente con su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a quien se negó a pedirle disculpas, como pretendía el gobernante brasileño, por haber dicho "la verdad" sobre él, en referencia a que es "corrupto" y "comunista".

Cohete chino se desploma tras un lanzamiento

Un fallo estructural durante una prueba causó la caída de un cohete en las afueras de la ciudad central china de Gongyi, sin que el incidente provocase víctimas mortales.

El incidente ocurrió el domingo en un área de pruebas cuando un cohete Tianlong-3 se elevó inesperadamente debido a una "falla estructural en la conexión entre el cuerpo del cohete y la plataforma de prueba", según un comunicado publicado por la compañía responsable, Space Pioneer, conocida también como Beijing Tianbing Technology.

METRÓPOLI

Solicitan a GCDMX destinar recursos a incubadoras de negocios en Universidades

Leonardo Juárez R.

El congresista Raúl Torres Guerrero solicitó al jefe de Gobierno Martí Batres que antes de que concluya este sexenio, realizar un último esfuerzo por potencializar las oportunidades de negocios entre la población juvenil, así como darle la confianza a quienes van saliendo de las universidades y buscan ser emprendedores exitosos.

Comentó, "se gastaron mucho dinero en las campañas, en desvío de recursos y manipulando a las secretarías del GCDMX en la imagen de Clara Brugada, no será el Año de Hidalgo, deben invertir en darle a los jóvenes la posibilidad de independizarse y generar recursos por medio de sus talentos".

Indicó, "la administración de Martí Batres cerrará con diversos subejercicios en áreas como el fomento al empleo, emprendurismo y verificación. Son cifras que van más allá del 65 por ciento, dinero que no se gastó en este Ejercicio Fiscal o fue para otros rubros como la compra de votos, ya es momento de que Morena le cumpla a los jóvenes que fueron engañados".

Refirió, "hay jóvenes en la Ciudad de México que estudian y trabajan al mismo tiempo, muchas veces el ingreso que perciben es mayor a los gastos mensuales que tienen y requieren más dinero para su día a día, tienen ideas innovadoras para campos de la gastronomía, la inversión, construcción, tecnología u otro, pero la falta de créditos sociales o liquidez para poner un negocio son de los principales obstáculos que tienen".

Indicó, "a lo largo de la Legislatura se ha sentado con empresarios, líderes de negocios y rectores de

universidades privadas y públicas, para instalar mesas de trabajo, desde el Congreso local encontrar la manera de financiar sueños. Lamentablemente, Morena no quiere avanzar en esta agenda y explota a los jóvenes como mercancía electoral, donde se les ha prometido apoyos y reciben una simple beca que debiese convertirse en una política pública de financiamiento para negocios".

Dijo, "en la agenda del GCDMX no existe un espacio para los negocios. Incluso Sheinbaum como jefa de Gobierno siempre tuvo un rencor hacia los empresarios, que son los que mantienen viva la economía de la capital y generan los empleos que Morena no puede crear, la 4T ha mentido y juega con la bandera de las oportunidades".



Delgado Carrillo "va para donde se incline la balanza", asegura Horacio Jiménez

El politólogo Horacio Jiménez López manifestó que "todo mundo sabe que Mario Delgado Carrillo con toda la hipocresía del mundo, siempre está con quien mejor conviene a sus intereses. Ya lo demostró al apostarle qué iría a la presidencia Marcelo Ebrard, luego Adán Augusto y finalmente Claudia Sheinbaum, para quienes no es bienvenido".

Jiménez López recalcó "Mario Delgado inclinó la balanza hacia Adán Augusto López Hernández, ahí empieza a hablar mal de Claudia Sheinbaum, aludiendo que el exsecretario de Gobernación iba a ganar; ya que México no estaba preparado para darle la confianza a una mujer".

El exdiputado mexiquense aseveró "incluso ese comentario no le agradó a Adán Augusto pues se le hizo algo misógino, al final cuando las cosas se inclinaron hacia Sheinbaum Pardo empezó su labor de acercamiento, sabía perfectamente que sólo una posición cercana a la presidenta electa lo puede librar de la Justicia Norteamericana".

Resaltó, "el gobierno estadounidense ya lo trae en la mira, jamás lo van a soltar, han sido muchas sus fallas y sus torpezas ante la DEA, FBI y CIA, que por desgracia se ha llevado a muchos entre 'las patas' a gente valiosa y cercana a la presidencia, se valía de ellos para vaciar sus negocios".

En tanto, líderes panistas sostuvieron "Mario Del-

gado sólo busca protección no se merece, siempre ha ganado mucho dinero a través de corrupción y ha reportado lo que se le da la gana, es por eso que nadie de la estructura de Morena lo apoya y tampoco muchos de sus allegados"



Tiroteo en "El Makali" de Coyoacán urge a SSC reforzar vigilancia

Las fracciones de Acción Nacional (PAN) en los Congresos local y federal condenaron la violencia que sigue presente en la Ciudad de México, "por la ineptitud del gobierno de Morena y el uso político de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quien en vez de contener la inseguridad y atrapar criminales, se dedica a sembrar delitos".

Los blanquiazules expresaron su solidaridad con las víctimas de la balacera registrada en el bar "Makali" de División del Norte y Circunvalación, colonia Atlántida, "los informes refieren que murieron dos personas y varios jóvenes resultaron heridos, es la muestra de que Martí Batres no busca proteger a la ciudadanía y no hay interés real por brindarle seguridad a las demarcaciones que son de oposición".

Recalaron, "Martí Batres presume supuestos logros de su gestión al frente de la Ciudad, los criminales hacen de las suyas en una 'tierra de nadie', por lo que el GCDMX a ser más efectivo en la desarticulación de bandas criminales y de extorsionadores, muchas veces son quie-

nes fomentan el miedo y la violencia en los establecimientos mercantiles".

Alertaron, "salir de noche ya es peligroso para cualquiera de nosotros, ya sea en Coyoacán, Cuauhtémoc o en otra parte de la Ciudad, pero nunca hay seguridad presente, la policía de la CDMX es reaccionaria únicamente, Coyoacán ha sufrido por la nula atención del GCDMX, y el esfuerzo del alcalde Giovanni Gutiérrez ha logrado que la demarcación no se salga de control".



Difunde Batres plan de los últimos días de administración de la CDMX

El jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama presentó ayer el plan para los Últimos 100 Días de administración, "son 50 puntos que no son excluyentes de otros que podrían surgir a lo largo de los próximos días, en materia de seguridad ciudadana poner en operación 25 camionetas nuevas de seguridad para traslados de personas privadas de la libertad, la realización de cuatro nuevos operativos territoriales de gran alcance en distintos puntos de la ciudad".

En conferencia de prensa mencionó "en materia de protección civil, continuar y culminar la remediación del suelo en la zona de Cuchilla, de Gustavo A. Madero, en educación lanzar la primera convocatoria para que 5 mil personas con bachillerato trunco acrediten ese grado de estudios a través de un examen, realizar la ceremonia de egreso de la primera generación de Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de la Salud".

Apuntó, entrega de obra mayor en 55 escuelas de educación básica, incorporación de las nuevas generaciones que entrarán a preescolar, primaria y secundaria en el siguiente ciclo a los programas de becas de Bienestar, "Uniformes y Útiles Escolares", presentación de los primeros avances del Sistema de Cuidados para el Bienestar de la capital.

Refirió, instalación de la Comisión Coordinadora del Sistema de Bienestar, para obras hidráulicas comenzar construcción de nuevo cárcamo en San Antonio Tecómitl, Milpa Alta, construcción de cárcamo de bombeo y línea de descarga del humedal en Cerro de la Estrella, continuar el programa de desazolves y restauración de la red de

drenaje, inauguración de nuevas obras de saneamiento y protección de la población vulnerable en la temporada de lluvias.

Mencionó, banderazo de salida a cuatro nuevas ambulancias de terapia intensiva bariátrica y neonatal, entregar al pueblo de Los Reyes Coyoacán el predio ubicado en Enrique Ureña para iniciar la creación de un parque en ese lugar, avanzar en la rehabilitación de los parques Libano, Loreto y Peña Pobre y el Bosque de Tláhuac.

En medio ambiente, decretar dos nuevas Áreas de Valor Ambiental, el Museo de Anahuacalli y el Bosque de Tepepolco, la publicación del programa de Economía Circular e instalación de la Red de Economía Circular, plantar 5 millones de árboles más, entrega de cambios de uso de suelo a instituciones de asistencia privada, terminar obras en estación Pantitlán de Línea 9 del Metro y del Cablebús, continuar obras del Tren "El Insurgente", terminar la segunda etapa del CETRAM Indios Verdes.

Reconstrucción de las viviendas dañadas por los temblores del 2017, apoyar a los afectados por los microsismos en la zona fronteriza de Benito Juárez con Álvaro Obregón a través del programa de "Mejoramiento de Vivienda", así como otros 10 mil microcréditos del Fondo de Desarrollo Social (Fondoso), muchas obras hidráulicas, abrir una discusión para realizar reformas pertinentes que eviten alzas abusivas en renta de vivienda y evitar que se encarezca la metrópoli, preparar nuevo paquete de iniciativas de reformas legislativas y algunas constitucionales. Atender todos los temas relacionados con la transición, y el VI y último informe de gobierno al Congreso de la Ciudad de México, entre otras acciones.

ESTADOS

Bajan en Jalisco 62.5% delitos y 33% homicidios

Guadalajara, Jal.- Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal, en Jalisco se redujeron 62.5 por ciento en los delitos de seguimiento especial y 33 por ciento en los homicidios comparado con el primer semestre de 2018 y el mismo periodo en 2024. En total, la incidencia delictiva del primer semestre registra una baja del 23 por ciento.

“Estamos cerrando a todo vapor, estamos dando buenos resultados y la gente lo reconoció en la pasada elección. Por eso lo que viene hoy es no aflojar el ritmo, seguir apretando los temas en los que hemos tenido ligeros aumentos como el caso del robo a persona donde vamos a seguir afinando la estrategia y por supuesto seguir respondiendo con la verdad a las mentiras, a las mentiras de quienes quieren generar miedo e inseguridad, a quienes quieren lucrar con el tema de seguridad para vender periódicos a todos ellos les decimos: nosotros estamos concentrados en lo nuestro, no vamos a aflojar el ritmo y vamos a seguir dando resultados y de esta manera le seguimos cumpliendo a Jalisco”, indicó el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

En cifras del mes de junio se reporta lo siguiente. La incidencia delictiva total en el comparativo del mes de junio de 2018 con junio de 2024, cuenta con una baja del menos 22.3 por ciento, cifras que siguen ubicando a Jalisco con menos 27.5 por ciento en la variación 2018-2024, debajo de la media nacional, mientras que el país registra el 3.4 por ciento.

En cuanto a los delitos de seguimiento especial la disminución en junio de 2018 a junio de 2024 es de 63 por ciento, el mes más bajo de lo que va en la administración. En la variación nacional 2018 - 2024 la entidad reporta menos 64.6 por ciento, por debajo de la media nacional mientras que el país redujo 39.4 por ciento.

La tendencia a la baja de los delitos de seguimiento especial es notoria. En el comparativo del primer semestre de 2018 con el primer semestre de 2024 con la reducción en robo a vehículo particular es del 62.3 por ciento (-64% de junio 2018 - junio 2024); robo a negocio menos 76.4 por ciento (-76.6% de junio 2018 - junio 2024); robo a persona menos 53.5 por ciento (-51% de junio de 2018 - junio 2024); robo en casa de habitación menos 71.8 por ciento (-70% de junio de 2018 - junio 2024); robo a vehículo de carga pesada menos 78.2 por ciento (-79.7% de junio de 2018 - junio 2024); robo a banco -75.0 por ciento (-100% de junio de 2018 - junio 2024); robo a cuentahabiente menos 81.4 por ciento (-86.8% de junio de 2018 - junio 2024) el mes más bajo en lo que va de la administración.



La fortaleza de Coahuila radica en nuestras mujeres: Manolo Jiménez

Saltillo, Coah.- En la ceremonia de arranque del programa de Preparatoria Abierta “Mujeres Echadas Pa’Delante”, en donde estuvo acompañado por su esposa Paola Rodríguez López, presidenta honoraria de la Oficina Inspira, el gobernador Manolo Jiménez Salinas reiteró su compromiso y el de todo su equipo de trabajo con las mujeres, ya que, para su administración, su desarrollo es fundamental.

“Junto con mi esposa Paola Rodríguez López, el alcalde de Saltillo Chema Fraustro y más de 500 mujeres, dimos arranque al curso de inducción del programa de prepa abierta que forma parte del gran proyecto “Mujeres Echadas Pa’Delante”, con el que miles de mujeres coahuilenses podrán estudiar gratuitamente la preparatoria. Estamos trabajando por un Coahuila con más mujeres empoderadas y realizadas, porque ustedes son el pilar de nuestra sociedad. ¡Cuentan conmigo, aquí está el Gobernador de las mujeres para apoyarlas siempre!”, destacó el gobernador.

En este ciclo del programa de Preparatoria Abierta “Mujeres Echadas Pa’Delante”, más de 850 mujeres de Saltillo cursarán su educación media superior en un periodo de 10 meses.

Este programa se estará replicando en todas las regiones del estado. Manolo Jiménez anunció que se tendrán becas para quienes decidan continuar sus estudios profesionales.

“La fortaleza de Coahuila radica en nuestra gente, y si tenemos más mujeres preparadas, nos convertimos en una comunidad más fuerte”, mencionó el Mandatario estatal.



Celebran en Querétaro ser la primera región de nube de Google Cloud en México

Querétaro, Qro.- Con la modernización de las plataformas tecnológicas, se abren las puertas a nuevos modelos de negocio y a la innovación, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al encabezar, junto con el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete Tercero, el ejercicio “Contigo Informamos”, donde celebró la instalación en Querétaro de la primera región de nube de Google Cloud en México.

En el auditorio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el mandatario estatal resaltó que con dicha región, Querétaro se fortalece como corazón tecnológico de México, ofreciendo una infraestructura de clase mundial para servicios en la nube.

“De verdad tenemos muy orgullosos de lo que es Querétaro. De por qué este tipo de empresas llegan a Querétaro: Amazon, Microsoft, Google, que también viene con una inversión muy grande para Querétaro”, subrayó.

Refirió que esta nueva región de nube de Google Cloud permitirá a las organizaciones mexicanas de todos tamaños, públicas y privadas acceder con una baja latencia y alto rendimiento a soluciones de análisis de datos para tomar mejores decisiones de ne-

gocio.

Durante su exposición, el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete Tercero, resaltó que con este anuncio Querétaro se convierte en el valle de data centers y un destino estratégico para las grandes y pequeñas compañías del sector tecnológico.



Se inundan calles y avenidas de Ecatepec por fuertes lluvias

Ecatepec, Edomex.- La fuerte lluvia registra la madrugada de este lunes, dejó toneladas de basura, lodo y ramas provenientes de la Sierra de Guadalupe en la avenida Insurgentes y otras calles aledañas del centro de Ecatepec.

Autoridades municipales informaron que la zanja de aguas pluviales que escurren de la Sierra de Guadalupe taponeó la rejilla del colector, ocasionando un derrame que depositó piedras, tierra, troncos, y principalmente basura en el primer cuadro de Ecatepec.

Ante la fuerte precipitación pluvial habitantes de las calles aledañas al colector conocido como “El Arenero” en la colonia Las Venitas, se percataron que una vez más

el colector que evita que se anegue la zona centro de Ecatepec, se encontraba taponeado y con escurrimiento de agua.

Desde temprana hora, los residentes del lugar salieron de sus viviendas, con escobas y con ayuda de palas comenzaron a retirar la basura que el agua dejó a su paso y que también depositó sobre la avenida Insurgentes.

Habitantes del lugar, reconocieron que el tapón que se formó en su mayoría se debe a la basura doméstica que arrojan en la barraca.

Por ello, hicieron un llamado a las autoridades para colocar cámaras de videovigilancia en el sitio y de esta manera sancionar a quienes arrojen los desperdicios.



EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Israel Hernández Sánchez

José Luis Valle Sota

Francisco Gómez Guivara

Francisco Bautista Hernández

Claudia Jacmin Santiago Estrada

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jesús Gerardo García González

José Gonzalo Reyes Balderas

José Antonio Carriaga Quintanilla

César Jaime González Martínez

José Francisco Juárez Adriano

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Javier Burciaga Vázquez

Luis Carlos Burciaga Ramos

Ivan Baruch Nuñez Mendota

Edison Amadeo de la Rosa García

Daniel Roberto Dávila Morcábo

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM.: AAMX1935
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 26/06/2024

YATZYRY ANALI PALOMARES HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 17/11/2007
 EDAD: 16 años
 GÉNERO: Femenino
 FECHA DE LOS HECHOS: 25/06/2024
 LUGAR DE LOS HECHOS: SALTILLO, COAHUILA
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Negro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuros
 ESTATURA: 1.75 m
 PESO: 95 kg.
 SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN LA MEJILLA IZQUIERDA.
 VESTIMENTA: PANTALÓN NEGRO DE CUADROS, BLUSA NEGRA, ZAPATOS NEGROS.

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 25 DE JUNIO DE 2024, LA ADOLESCENTE YATZYRY ANALI PALOMARES HERNANDEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

REPORTE NÚM.: AAMX1933
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 14/06/2024

"VICTORIA" HIJA DE SONIA ORTEGA GUTIERREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 14/09/2021
 EDAD: 1 año
 GÉNERO: Femenino
 FECHA DE LOS HECHOS: 24/08/2023
 LUGAR DE LOS HECHOS: ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Castaño_Claro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Claros
 ESTATURA: 0.71 m
 PESO: Sin dato
 SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA.

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 24 DE AGOSTO DE 2023, LA NIÑA "VICTORIA" HIJA DE SONIA ORTEGA GUTIERREZ, DE ACTUALMENTE 2 AÑOS, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

DEPORTES

“Camarón” Zepeda busca ratificarse como retador número uno

Hugo Martínez Zapata

Ubicado en la antecala de la disputa de un campeonato del mundo, el ídolo de San Mateo Atenco, Estado de México, William “Camarón” Zepeda se dispone a ir en pos de un contundente triunfo que lo confirme como retador número uno en los cuatro principales organismos rectores del boxeo a nivel mundial.

William Zepeda Segura, espectacular boxeador zurdo, quien logró que el WBC, WBA, IBF y WBO, unificaran criterios y lo posicionaran como retador número uno a la corona mundial de peso ligero, alista maletas para viajar a Ontario, California, donde el próximo sábado encabezará la cartelera que ofrecerá en la Toyota Arena en Ontario, California, donde se medirá al estadounidense de origen mexicano Giovanni Cabrera, quien representa la última aduana antes de disputar una corona del mundo.

Emocionado y con grandes ilusiones de lograr el cometido, el retador número uno a los cinturones mundiales del Consejo Mundial de Boxeo (WBC, por sus siglas en inglés), Asociación Mundial de Boxeo (WBA), Organización Mundial de Boxeo (WBA) y Federación Internacional de Boxeo (IBF), de las 135 libras (61.235 kilogramos), los que tienen en posesión los estadounidenses Shakur Stevenson y Gervonta “Tank” Davis, y los ucranianos Vasily Lomachenko y Dennis Berinchyk, respectivamente.

Acompañado por su equipo de trabajo, conformado por sus entrenadores Jay “Panda” Najjar y Carlos Duarte, así como su consejero y amigo Jaime Picos, y su señor padre Luis Manuel “Pariente” Zepeda González, William Zepeda, con la humildad que le caracteriza, mencionó que le tiene respeto a su oponente en turno,

Giovanni Cabrera, a quien nunca a subestimado, y por ello, viene de realizar una excelente preparación en las alturas del Estado de México, específicamente en el municipio de Jiquipilco.

“Todos mis oponentes merecen mi respeto... Giovanni Cabrera, sin duda, saltará al encordado con la intención de arrebatarle la oportunidad de contender por el campeonato del mundo, vengo bien preparado para obtener una contundente victoria”, sentenció el demolidor boxeador mexicano.

A este compromiso, “Camarón” Zepeda llegará con un palmarés invicto de 30 combates, 26 de estos ganados por la vía del “cloroformo puro”. Por su parte, Giovanni Cabrera lo hará con un récord profesional de 22 triunfos, siete de estos por nocaut, a cambio de una derrota.



Por segunda victoria del año va Rodrigo Maggio a Puebla

El piloto capitalino, Rodrigo Maggio, indicó que buscará, el próximo domingo, la segunda bandera a cuadros del año para seguir en lo más alto de la Trucks México Series 2024, que celebrará su séptima fecha puntuable en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

El volante de la camioneta marcada con el número 67 Distribuidora Puerto Aéreo (Dipasa)-Versa Comercializadora-Hidrolock-Hiperbikes-Operadora Aérea Java-Intercash-Pipsa-Presto Pegamentos/Selladores-Orpack-Pipsa Hub-Cervezas Modelo En La Mixteca-La Flor De Córdoba-Aislantes y Empaques-Atunsite-Coahuila Motors-Batalión Seguridad Privada-Knotek, SA de CV-Armstrong Armored-M&A ganó la tercera fecha de la temporada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

“Las dos ocasiones pasadas no tuvimos muy buenos resultados en ese circuito, pero siempre hemos tenido un buen ritmo de carrera, hemos podido pelear los primeros lugares en esa pista, el circuito nos favorece, porque tengo experiencia en otras categorías, podemos sacar provecho de eso y buscar la victoria”, subrayó el integrante de la escudería Prime Sports.

“Vamos a buscar desde el sábado la ‘pole position’, los máximos puntos en el ‘stage’ y la victoria sin duda alguna”, señaló Rodrigo, quien está en lo más alto del campeonato de pilotos con 246 unidades.

En ese sentido, aceptó que le gusta más que

se vaya a correr en un formato de circuito en el trazado poblano y reiteró que irá por el triunfo para también reivindicarse de mala actuación que tuvo la fecha pasada en Aguascalientes.

Rodrigo Maggio llega a la séptima fecha del campeonato de pilotos de Trucks México Series en la cima de la clasificación con 246 unidades, seguido de Mateo Girón (234), Esteban Rodríguez (232), Andrea Lozano (215) y Gerardo Rodríguez (212).

La séptima fecha de la Trucks México Series 2024 se disputará, en formato de circuito, el próximo 7 de julio en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.



Triunfo y Top3 de pilotos de Alpha Racing encarrera 1 de Súper Copa en Querétaro

Con destacado accionar, los pilotos del equipo Alpha Racing culminaron la primera carrera de la tercera fecha doble de los Gran Turismo México (GTM), disputada en el Autódromo Ecocentro de Querétaro.

El volante chihuahuense, Óscar “Keko” Pérez, al mando del auto marcado con el número 3 Grupo ANBEC-R-M-Glasurit-Norton Abrasivos-YaVas-Volaris ganó la clase GTM Pro 2.

Por su parte, piloto tapatío, Arturo Bórzquez, con el bólido # 13 Grupo BOR-Arrendadora Única, E&C, YaVas, Volaris concluyó en el tercer lugar de la clase GTM Light.

“Fue una carrera muy limpia y competitiva, hubo algunos unos despistes, pero se ocasionaron por las altas temperaturas de las llantas y la frenada, ya que uno desea siempre buscar el mejor resultado”, apuntó el tapatío.

“Se espera mucho para la segunda competencia, confiamos en que el clima mejore, porque ayuda mucho en la frenada, para que no se desgaste el físico y el carro, vamos por un mejor resultado”, indicó Bórzquez.

En tanto, Jerónimo De Yturbe con el

auto # 7 SOMA-YaVas-Volaris tuvo que abandonar la primera de dos competencias, debido a problemas mecánicos sufridos en su unidad.

La segunda carrera de la tercera fecha de la Súper Copa se correrá de las 13:40 a las 14:20 horas.



ANV logra la primera posición del Campeonato Estatal de oro

Acaba de concluir el Campeonato Estatal de Oro Juvenil Curso Largo, suceso deportivo que se realizó en la Alberca del Centro Deportivo Toltitlán, donde, acuática nelsonvargas logró la primera posición en la general por puntos, así como en la rama masculina y femenina.

Con sus 95 atletas esta institución ocupó el primer lugar, con: 1999,5 puntos. Además, alcanzó la primera pasa gracias a la sumatoria de la rama masculina, con: 925 puntos y en la rama femenina lograron las

nadadoras de acuática nelsonvargas agregar un total, de: 1074,5 puntos.

Es importante destacar que este evento sirve para el ranking de la ANEM. Para el profesor Nelson Vargas, este triunfo significa: “... Un importante reconocimiento al trabajo que se ha venido realizando cada día, estructurado, organizado y con mucha pasión. Esta es la única forma de alcanzar, siempre, el primer lugar. Felicidades a todos los participantes, sus familias y entrenadores...”



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Ponen en marcha Dirección de Informes Victimológicos de la FGJCDMX

José Ángel Somera

La Fiscalía de la CDMX puso en marcha ayer la Dirección de Informes Victimológicos, que dependerá de la Coordinación General de Atención a Víctimas, lo anterior como parte de la consecución de un modelo de Atención Integral a Víctimas (MAIV) que constituya un pilar y un referente en toda actuación realizada por el personal de la dependencia local.

La FGJCDMX recaló "la atención a las víctimas es una obligación institucional y todos nuestros esfuerzos deben encaminarse a ello, e hizo un llamado a que todo el personal que labora en la institución conozca y aplique el MAIV. Hasta el momento, el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES) ha capacitado y certificado a aproximadamente tres mil 400 ministerios públicos, y el reto es que peritos y policías de investigación también estén certificados para mejorar el trato a las víctimas del delito".

Comentó, en esta Dirección se concentran diversos estudios que además de abonar a las carpetas de investigación, servirán para profesionalizar el trabajo que se hace al documentar todo el trabajo y generar buenas prácticas, en ella se concentrarán estudios de tipo social, socioeconómicos, informes de visitas domiciliarias, valoraciones de riesgo, impresión diagnóstica y psicosocial, por lo que instó al personal ministerial a hacer uso de estos servicios especializados para lograr una mirada integral en sus investigaciones; más humanas, más justas, con respeto a los derechos humanos y con enfoque diferencial".

Refirió, "no es posible llegar a este objetivo desde un solo enfoque o desde una sola institución, sino que se requiere de un trabajo integral con la participación de todas las instituciones de gobierno; de ahí la firma de convenios con instituciones académicas como la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM) y con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), nada favorece más a una sociedad que trabajar juntos".

La coordinadora general de Atención a Víctimas del Delito Nahyeli Ortiz Quintero, resaltó que en el MAIV "se encuentran procedimientos y mecanismos de coordinación para garantizar la atención y necesidades de las víctimas del delito, este instrumento concreta los criterios para determinar las condiciones de la víctima e incorporar la perspectiva psicosocial con un enfoque especializado para su atención, se documente durante todo el proceso de investigación y que haya un acceso real a la justicia".

Anunció, se realizará una serie de modificaciones a nivel estructural para que el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género y enfoque diferencial se encuentre garantizado, "se busca que cada informe sea realizado bajo los estándares más altos de atención, con personal especializado formado de forma teórica, técnica y metodológicamente a efecto de que todos los documentos que emanen de ésta, tengan como finalidad documentar los hechos victimizantes, el daño material e inmaterial y sobre todo buscar garantizar el pago sufrido por las víctimas".



Fin de semana sangriento en Sinaloa, hallan cadáveres con signos de tortura

La Fiscalía General de Justicia de Sinaloa abrió carpetas de investigación por el hallazgo de siete cuerpos con signos de tortura y desmembrados -algunos-, en una primera acción los cadáveres de cuatro hombres fueron encontrados desmembrados y con heridas de bala en el poblado de Los Arredondo, en la Cofradía de San Pedro, municipio de Navolato, posteriormente, dos hombres y una mujer fueron localizados en Elota.

Los descubrimientos se suman a otros hechos de violencia en la región, además de intensos operativos de la Sedena en la entidad que han resultado en la captura de figuras clave del cártel de Sinaloa, tal es el caso de "El Oso" y el deceso de "El Chore" en El Dorado.

En la entidad continúan los despliegues de la Secretaría de Marina (Semar) y cateos en la región, los hallazgos recientes son difundidos en redes sociales, las víctimas -aún no identificadas en Navolato- son hombres de entre 25 y 30 años. Trascendió que estaban unas encima de otras, uno vestía pantalón de

mezclilla azul, otro una playera tipo polo roja, y el tercero una playera negra con pantalón de mezclilla.

El cuarto cuerpo estaba completamente desnudo, mostrando tatuajes en el brazo izquierdo y en la espalda con los nombres Ángel y Alfredo, los cuerpos fueron hallados en una brecha de terracería que conecta la Cofradía de San Pedro con Los Arredondo, cerca de un dren y en una zona enmontada. La FGJE continúan investigando este suceso.

En la zona sur de Sinaloa, los cuerpos sin vida de dos hombres y una mujer fueron encontrados cerca de la carretera libre Mazatlán-Culiacán, a la altura de la comunidad de Conitaca, al norte de Elota. El domingo pasado se reportó el hallazgo de tres cuerpos, aparentemente miembros de una misma familia (padres e hijo), en la carretera troncal hacia Cosalá, cerca de la comunidad de La Palota, sin embargo, al llegar las autoridades, sólo encontraron indicios de que los cuerpos podrían haber estado allí previamente.

Procesan a integrantes del CJNG por violación de armas de fuego y explosivos

Un juez de Control dictó el auto de vinculación a proceso en contra de los presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) Milton Rivera Rivera, Gerardo Sánchez Virrey, Julio Celestino Magaña Ángel, Sergio Rubén Constantino García y Jaime Osiel Leyva Zendejas, por su probable responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en la modalidad de portación de arma, cargadores y cartuchos, de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su delegación en Michoacán, mencionó que en el expediente del caso se refiere que en la localidad de Zimanca, en Buenavista Tomatlán, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detuvieron a estas personas que viajaban a bordo de un vehículo, en posesión de 14 armas de fuego tipo fusil, una de ellas Barrett, con 70 cargadores y dos mil 610 cartuchos útiles; un arma de fuego tipo escuadra con un cargador; así como cuatro fornituras con porta cargadores.

En otro caso, un juez de Control de Gua-

najuato sentenció a José Luis Contreras Corona a 24 años, 10 meses y 21 días de prisión, así como una multa de 338 Unidades de Medida y Actualización (UMA), al encontrarlo responsable de por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa, robo equiparado, portación de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La delegación de la FGR en esa entidad, indicó que en la carpeta de investigación que se inició en septiembre de 2022, se indicó que en Irapuato, José Luis Contreras viajaba como copiloto en un vehículo, en el cual iban otras dos personas, cuando disparó en contra de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la delegación de Guanajuato de la FGR, y huyó de la unidad, pero como resultó lesionado se dirigió a una clínica en la que los federales lo detuvieron cuando recibía atención médica.

Al inspeccionar el automóvil, policías estatales localizaron en el interior seis armas largas tipo fusil, dos armas de fuego tipo pistola, seis cargadores, 226 cartuchos de diferente calibre y un vehículo.



Tribunal federal niega cambio de sentencia a plagiaria de esposo de Gloria Trevi

El II Tribunal Colegiado en materia de Apelación confirmó la resolución de juzgado I de distrito especializado en ejecución de penas de la CDMX, la cual negaba sustituir la sentencia de 29 años de prisión dictada contra Juana Ernestina Quintanilla Sánchez "La Tía", como responsable de los delitos de delincuencia organizada y secuestro en agravio de Armando Ismael Gómez Martínez, esposo de Gloria de los Ángeles Treviño Ruiz mejor conocido en la farándula como "Gloria Trevi".

"La Tía" había apelado la resolución del citado juzgado de ejecución de penas, quien le negó la sustitución de la pena por la medida de seguridad de "arraigo domiciliario", el recurso fue analizado por el II Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal, quien avaló el proyecto del magistrado Manuel Bárcena Villanueva, quien

confirmó la resolución dictada el 26 de marzo de este año.

Juana Ernestina Quintanilla manifestó en el recurso presentado el 15 de marzo que tiene 77 de años y que le solicita arraigo domiciliario, sin embargo, la juzgadora desechó la petición por notoriamente improcedente, el Tribunal Colegiado señaló que tratándose de delitos de delincuencia organizada y secuestro, no procede la sustitución de la pena por medida de seguridad, no privativa de la libertad.

El 3 de octubre de 2018, el juzgado V de distrito en Materia Penal de Nuevo León sentenció a Quintanilla Sánchez a 41 años de prisión y cuatro años, después el 7 de marzo de 2022 en acato a una sentencia de amparo, modificó la condena y le impuso 29 años de prisión. Purga su sentencia en el Centro Federal de Readaptación Social 16 "CPS-Femenil-Morelos".

Presentaron a Laura Bozzo en VLA



Hugo Martínez Zapata

Este lunes 1 de julio, El Capi Pérez, en el personaje de Margarita McKenzie, fue el encargado de recibir a la nueva integrante del programa de revista (Laura Bozzo), siendo recibida con alfombra roja y anuncios gigantes donde se le puede ver en los nuevos promocionales que están siendo usados para difundir la noticia.

Aunque la originaria de Perú de 72 años de edad se mostró feliz y emocionada por esta nueva faceta dentro de la televisión en México, el comediante no dudó en "leerle la cartilla" con humor previniendo polémicas con sus nuevos compañeros en vivo, pues es bien sabido que la famosa es una de las figuras del mundo del entretenimiento más polémicas y explosivas que hay.

Sin embargo, figuras como Flor Rubio, Ricardo Casares, Kristal Silva, Patricio Borghetti, Sergio Sepúlveda, Jimena Longoria, Mauricio Barcelata y Enrique Mayagoitia no dudaron en darle una calurosa bienvenida, pese a que ella también ya dio su primera orden sobre el tipo de contenido que quiere hacer, pues aseguró es un sueño que quiere cumplir en el matutino Venga La Alegría.

Aunque el ingreso de Laura Bozzo ya es algo oficial que incluso por contrato no podrá cambiar, de acuerdo a Flor Rubio, entre bromas y como parte de su presentación oficial en el matutino de la televisora del Ajusco, El Capi Pérez no dudó en notificarle que había ciertos temas de lo que no se podía burlar o con qué personas no debía meterse.

El ganador de LOL México le expresó a la conductora de Laura en América que no podía burlarse del infarto al corazón que vivió Ricardo Casares, las interrupciones que suele protagonizar Patricio Borghetti como pasó con JNS de forma reciente, los pies de Kristal Silva, el nuevo cabello de El Capi Pérez, la risa fingida de Jimena Longoria, entre otras cosas.

Laura Bozzo prometió que no incumplirá con el trato a cambio de que se le permita cantar un día en el programa junto a una celebridad que si sea cantante.

Quienes han salido

Personajes como Cynthia Rodríguez, Laura G, Horacio Villalobos y Mariano Sandoval, entre otros, decidieron renunciar a la producción matutina, mientras que Anette Cuburu, William Valdés, y más personajes, fueron despedidos por decisión de los ejecutivos. Sumado a las bajas que ha tenido el elenco, ayer viernes el programa VLA tuvo que despedir a una integrante del staff, quien no pudo evitar las lágrimas en la despedida.

A través de la cuenta de Instagram de Venga la Alegría, se difundió un video donde el elenco se despide de Ely Funkee, una miembro de la producción, quien no pudo contener el llanto cuando personajes como Pato Borghetti, Jimena Longoria, Ricardo Casares, Kike Mayagoitia, entre otros, se acercaron para darle las gracias. "¡Esta mañana le decimos adiós a una gran compañera de nuestro equipo! ¡Gracias por todo Ely! Te extrañaremos, pero siempre estarás en nuestros corazones!", anunciaron en las redes.

La chica de El Día

